

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO Nº 3340

LINARES, 25 DE JUNIO DE 2024

VISTOS:

El oficio N°869 de fecha 30 de abril de 2024, de la Jefa División de Gestión Territorial Subsecretaría de Prevención del Delito al Alcalde (S) de la Municipalidad de Linares, en la cual se aprueba el proyecto "CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE LINARES" código SNSM23 – STP-0062

El Decreto Exento N°2698 de fecha 22 de Mayo de 2024 que llama a propuesta pública del proyecto mencionado;

La publicación de la licitación "CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE LINARES", en el portal de Compras Públicas el 19/06/2024 con la ID 2337-23-LP24;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE LINARES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
José Antonio Rojas Ortega		Profesional SECPLAN.
Marco Martínez Arellano		Profesional Depto. Servicios Generales
Alejandro Rubio Castillo		Profesional Informática

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
- Sr. José Antonio Rojas Ortega
- Sr. Marco Martínez Arellano
- Sr. Manuel Francisco Bravo Garrido
- Departamento de Finanzas
- Servicios Generales
- Secretaria Comunal de Planificación (2)
- Archivo Oficina de Partes/
- MMV/PAR/FPL/CYG/CIB/cib.-